



GOBERNACIÓN DE  
CAQUETÁ

NIT: 8000.915.94-4  
SE-70



Florencia, 30 ENE 2020

CIRCULAR No. 000015

PARA: RECTORES Y DIRECTORES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ.

DE: YOVANA MARCELA PEÑA ROJAS, Secretaria de Educación Departamental.

ASUNTO: Cargue de la Información Presupuestal vigencia 2019 Acumulado-plataforma SIFSE.

Cordial Saludo.

Con el fin de dar cumplimiento a lo indicado en el correo electrónico del día 26 de diciembre de 2019, suscrito por la Dra. Aling María Cepeda Delgado, de la Subdirección de Monitoreo y Control del Ministerio de Educación Nacional, donde informa lo siguiente: *"Para realizar el cargue de información presupuestal 2019 acumulado (01 de enero al 31 diciembre de 2019), la fecha de cargue estará habilitada desde el día lunes 03 de febrero y hasta el 22 de febrero de 2020"*

Es de recordar, que deben reportar la información presupuestal a la plataforma SIFSE, en la fecha indicada una vez se cierre la fecha de cargue el Ministerio de Educación Nacional, no vuelve a habilitar la plataforma hasta nueva orden.

Esperamos que todos establecimientos educativos cumplan con el cargue de información en las fechas establecidas.

Cordialmente,

YOVANA MARCELA PEÑA ROJAS  
Secretaria de Educación Departamental

Radicado: N/A

Copia: N/A

Anexo: N/A

Revisó: Iván Otalvaro Murcia, Jefe de la División Administrativa y Financiera.

Proyectó / Elaboró: Gabriela Vargas Montiel/ Auxiliar Administrativo.